



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1814-2013-UNAP Iquitos, 21 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1461-2013-UNAP, del 12 de julio de 2013, se resuelve ratificar la Resolución Rectoral n.º 976-2013-FACEN-UNAP, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, del 30 de junio de 2013, que resuelve dar por concluida la encargadura de don Jorge Mesía Vela, como director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a partir del 01 de julio de 2013, y encargar a don Jesús Hermes Ramírez Enrique, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, como director de la Escuela Profesional de Contabilidad, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013;

Que, erróneamente en el artículo primero de la citada resolución rectoral, se resuelve ratificar la Resolución Rectoral n.º 976-2013-FACEN-UNAP, debiendo ser lo correcto ratificar la "Resolución Decanal n.º 976-2013-FACEN-UNAP", de acuerdo a lo solicitado en el Oficio n.º 1226-2013-DFACEN-UNAP, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Que, por las razones expuestas, es necesario precisar esta acción;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley n.º 27444 del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Rectificar el artículo primero de la Resolución Rectoral n.º 1461-2013-UNAP, del 12 de junio de 2013, precisando que se resuelve ratificar la "Resolución Decanal n.º 976-2013-FACEN-UNAP", en vez de Resolución Rectoral n.º 976-2013-FACEN-UNAP, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL